

<b>CIRCULAR N°</b>	36/21
<b>FECHA</b>	23/09/2021
<b>ASUNTO</b>	TRAMITACIÓN DORSAL ESCOLAR (DEA) T.2021-2022

Ante el comienzo de la temporada 2021-2022 de los Juegos Deportivos en Edad Escolar se publica esta circular con objeto de explicar los DEAS y su tramitación.

## ¿QUÉ ES EL DEA?

El Dorsal Escolar Atletismo es el dorsal PERSONAL que cada atleta necesita para participar en los XXXIX Juegos Deportivos en Edad Escolar en cualquiera de las pruebas de atletismo. Este debe ser tramitado a través de una entidad autorizada por la DGA.

## ¿NECESITO ADEMÁS DISPONER DEL SEGURO DGA PARA JDEE?

No solo es necesario, es obligatorio. Tanto estar asegurado por atletismo en la DGA como disponer del dorsal DEA es obligatorio para participar en los JDEE de Atletismo de la temporada.

## ¿CÓMO SE CONSIGUE EL DEA?

Tu club/colegio debe indicarte como disponer del mismo. Cada entidad tiene la opción de realizar el pago de los dorsales de sus atletas o que cada atleta realice el pago por su cuenta. Es importante que preguntes en el club/colegio qué opción ha elegido, ya que todos los atletas de una misma entidad han de realizarlo de igual forma.

[Opción individual o si pierdes el dorsal \(Pincha AQUÍ\)](#)

Opción por entidad (ver protocolo).

Cada entidad deberá informar la opción elegida por su entidad para obtener el dorsal DEA enviando un correo a [secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com) antes de iniciar el proceso.

## PROTOCOLO PARA SOLICITAR EL DEA POR PARTE DE UNA ENTIDAD\*

Los documentos a aportar por el responsable de cada entidad serán los siguientes:

- 1- Fichero EXCEL relleno por completo siguiendo las indicaciones que se marcan en el mismo.
- 2- Listado PDF del programa de gestión de licencias DGA para que se pueda comprobar por FAA que cada uno de esos atletas dispone del preceptivo seguro.
- 3- Certificado de la entidad sobre la veracidad de los datos enviados.
- 4- Fichero EXCEL "Calculadora". Se deberá rellenar para el cálculo del importe de las licencias solicitadas, así como los datos de contacto del responsable de cada entidad.
- 5- Fichero COVID 19 relleno por los responsables de cada entidad.
- 6- Enviar el justificante de pago de las cuotas correspondientes (deberá coincidir con el fichero EXCEL calculadora).

Para la obtención del DORSAL DEA deberán cumplimentarse correctamente, en tiempo y forma, todos estos documentos, en caso contrario no se podrá tramitar el dorsal.

\*Las entidades que decidan que sus atletas realicen los trámites de manera individual deberán así mismo aportar a la FAA los documentos 2, 3 y 5.

### COSTE DEA 2021-2022

BENJAMÍN S10	ALEVÍN S12	INFANTIL S14	CADETE S16
11€	11€	15€	15€
IBERCAJA: ES11 2085 0103 96 0300741798			
OBLIGATORIO INDICAR CONCEPTO: DEAS + ENTIDAD			

# #IMPULSODEFINITIVO



## ENVIO DE DOCUMENTACIÓN

Una vez se disponga de todos los documentos deberán remitirse al mail [secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com) indicando.

## FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEA

La entrega y envío de los 6 documentos anteriormente solicitados, deberá realizarse con anterioridad a las 23.59h del jueves de la semana anterior a la competición en la que se desee participar. No pudiendo participar en las mismas de no haber cumplido los plazos establecidos.

## ¿COMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS ATLETA DE MANERA INDIVIDUAL?

El representante de cada entidad debe enviar un mail a [secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com) e indicar la opción elegida por su entidad para obtener el dorsal DEA. (Inscripción individual).

Debe incluirse el listado en PDF del programa de gestión de licencias para que se pueda comprobar por FAA que cada uno de esos atletas dispone del preceptivo seguro.

## ENTREGA DE DEAS

Se contactará con las entidades solicitantes para realizar la entrega de los mismos.

## CAMBIO DE ENTIDAD EN UN DEA EN UNA MISMA TEMPORADA

Según normativa DGA.

MÁS INFORMACIÓN O DUDAS

[escolares@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:escolares@federacionaragonesadeatletismo.com)

**#IMPULSODEFINITIVO**



Zaragoza, a 23 de septiembre de 2021

Ruth Montero

Vº Bº

Ruth Montero

Secretario FAA

El Presidente

Responsable JDEE

Víctor Conchillo

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO  
Av. de José Atarés, 101  
s/n 50015 Zaragoza  
+34 976 73 02 50  
NIF G-50121664  
[faa@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:faa@federacionaragonesadeatletismo.com)  
[www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com)